TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA GENERAL MAGISTRADO DR. CHRISTIANSEN MARTELO

ESTADO No. 13- 18 DE ABRIL DE DE 2017 SISTEMA DE ORALIDAD

N.	RADICACION	PR	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	FECHA
1	2016-00391	P-15	EJECUTIVO	MARLENE ESTHER DIAZ BORRERO	MUNICIPIO DE PIOJO	REVOCAR EL AUTO DE 19 DE 2017, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO DE BARRANQUILLA.	30/3/2017

GIOVANNI RADA HERBERA SECRETARIO GENERAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/4/2017 Y A LA HORA DE LAS 7: 00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.